# DIARIO DE LA TARDE.



Año I.

Este periódico se publica todos los dias, excepto los

Sábado 22 de Octubre de 1859.

Redaccion y Administracion, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 7.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Lóndres 20.—En los Estados-Unidos preparaba el gobierno instrucciones relativas á la estricta neutralidad que se propone guardar durante la guerra

Breslau 20.—Se habla aqui con certeza de una entrevista en esta ciudad de los dos emperadores de Austria y Rusia. Se anuncia para el 23.

Paris 20.—Se dice que el gran duque de Tosca-na volverá á Florencia, dando una constitucion li-beral; que una mitad del ducado de Parma se dará al Piamonte y la otra mitad á la duquesa, con mas el ducado de Módena.

El duque de Módena recibirá indemnizaciones

pecuniarias.
Se añade que estas bases están ya aceptadas por las potencias que han de formar el Congreso. Sin embargo, en Lóndres los dos diarios organos de Russell-Palmerston insisten en que Inglaterra no

asistirá al Congreso que no respete los hechos consumados en la Italia central.

El Pays dice que la entrevista de los emperadores de Rusia y Austria tendrá lugar en territorio

Dabormida ha marchado á Lóndres. Se cree de-cida al gabinete inglés á asistir al Congreso.

Paris 20.—Quedan el 3 francés á 69–60; el 4 1 $_1$ 2 á 95–00; el interior español á 43 1 $_1$ 2; el exterior á 00; el diferido á 33; la amortizable á 00.

Lóndres 20.—Quedan los consolidados de 96 318

DEL INTERIOR.

Barcelona 20.—Se han recibido aquí órdenes para contratar todos los buques de trasporte que puedan servir para este objeto.

Alicante 21.-Ha llegado el trasporte de la armada San Francisco de Borja.

Cádiz 21.-Ya tenemos aqui el batallon de Sa-

Barcelona 21.—Hoy deben salir de este puerto cuatro batallones de cazadores y una compañía de

# SECCION EXTRANJERA.

El Moniteur de Paris ha confirmado oficialmente la noticia que nos trasmitió el telégrafo de haberse firmado en Zurich un tratado de paz entre los plenipotenciarios de Austria y Francia. La circunstancia de no decir ni una palabra mas siquiera, ha suscitado muchas dudas en la prensa de nuestro vecino imperio, que, sin dejar de reconocer lo satisfactorio del suceso, se muestra algo recelosa acerca de las estipulaciones que nabran prevalecido en el arregio con-

Los periódicos liberales temen mucho que la situación de la península haya ganado poco con la paz firmada, y la mayor parte de los demás se inclinan à creer que las principales cuestiones quedan aun por resolver. Algunas correspondencias aseguran, sin embargo, refiriéndose á noticias fidedignas de Zurich, que entre los plenipotenciarios allí congregados no se han zanjado muchas dificultades de las que presenta la cuestion italiana. Los plenipotenciarios, no contentándose con establecer condiciones para la pacificacion general de Italia y la anexion de Lombardía, han contraido otros compromisos relativos al restablecimiento de los principes proscritos, segun se asegura en dichas correspondencias. En su virtud, Piamonte renuncia á la anexion de los ducados, Austria consiente en dejar que el duque de Módena abdique en favor del jóven duque Roberto de Parma; este, conservando una parte de sus Estados hereditarios, cede otra á Cerdeña, y sobre todo la fortaleza de Plasencia; el duque de Toscana y el de Parma darán á sus pueblos constituciones liberales y una amnistía completa.

Tales son las condiciones que se juzgan suficientes para asegurar la tranquilidad de la Italia central, cumpliéndose lo pactado en los preliminares de Villafranca por los dos emperadores. Si echan ó no por tierra todo cuanto en estos últimos dias se dice respecto del desenlace que ha de tener el conflicto, lo dejamos á la consideracion de nuestros lectores, advirtiéndoles que por nuestra parte damos el mismo crédito à versiones de esta especie, que á las absolutamente contrarias.

Todas ellas se fundan en antecedentes, en hechos de gran significacion, es innegable: las que favorecen à la causa de los principes destronados, en un pacto solemne firmado por des grandes monarcas á poco de haber probado el valor de sus respectivos ejércitos con una batalla memorable; las que abogan por el nuevo órden de cosas que los revolucionarios quieren establecer en el centro de Italia, en los deseos y el voto de varias asambleas populares que han divorciado á los paises que representaban con sus legitimos soberanos. Los que miran las eosas bajo este punto de vista, confian en el triunfo de sus doctrinas por el apoyo que dan las naciones á los hechos consumados y por las simpatias que generalmente inspira la independencia italiana.

Los adversarios de la revolucion cuentan con una promesa, esperan su cumplimiento, y únicamente discurren partiendo de la base que sus

enemigos rechazan como inadmisible. De aquí resultan contradicciones sin fin acerca de las cuales podrian escribirse libros. Afortunadamente no tenemos nosotros semejante mision, y nos limitamos á esperar que el tiempo nos ilustre con resultados de las laboriosas tareas en que anda ocupada la diplomacia, lo cual nos parece mas acertado que el dar pábulo á los caprichos de la imaginacion.

Los periódicos de Lóndres continúan emitiendo sus dudas en lo tocante á la reunion del Congreso europeo, que no há mucho consideraban como resueita. Los afectos al gabinete de lord Palmerston, el Morning-Post y el Observer, por ejemplo, repiten lo dicho tantas veces por ellos mismos y antes por los ministros de la reina Victoria, de que Inglaterra no puede tomar parte en una asamblea convocada para dar la paz á Europa, sin que antes se garantice la libertad de Italia, y despues dan á entender que los gobiernos de las demás naciones no se prestan à conceder tanto en obsequio de la Gran-Bretaña. Los enemigos de la actual situacion, los torys, claman por medio de su órgano, el Morning-Herald, contra el papel que su país va á representar en Europa constituyéndose en verdadero D. Quijote de las nacionalidades, y realizando de este modo el pensamiento del célebre Mazzini, que quiere que Inglaterra se ponga á la cabeza de las naciones pequeñas, para hacer la guerra á las grandes y regenerar nuestro viejo

En medio de tan singulares contradicciones, lo que buenamente se deduce es que aun no se han acordado las bases que prevalecerán en el Congreso, dado caso que lo haya. Si despues de tanto negociar no se ha ido mas lejos, ¿puede extrañarse el que se dude de la posibilidad de reunir lo que algunos llaman parlamento de las naciones? Nosotros, confesamos nuestro pecado, nunca hemos creido que llegara á suceder, y nada vemos hoy que nos convenza de lo con-

La entrevista del Czar de todas las Rusias con su augusto tio el principe regente de Prusia en Breslau, llama mucho la atencion á los diarios prusianos. Todos ellos le dan grande importancia, porque no dudan de los beneficios que reportará á las relaciones de ambos paises. No se necesita ser prusiano para juzgarla del mismo modo, y augurar la influencia que puede tener en la solucion de las actuales complicaciones de Europa.

Una correspondencia de Turin publica el siguiente resúmen de un proyecto de ley presentado por M. Ratazzi à consecuencia de la anexion de la Lombardía al Piamonte:

«El nuevo reino lombardo-sardo, que este será el título oficial del Estado, se dividirá en 10 ó 12 grandes provincias de 7 á 800,000 habitantes. Las provincias estarán divididas en departamentos; estos en comandancias, y las comandancias en mu-nicipios. Al frente de cada provincia habrá un gobernador con un consejo de gobierno; un intendente en cada departamento, y un síndico en cada municipio; tal sera la gerarquía administrativa.

Los gobernadores estarán investidos de atribuciones políticas, administrativas y judiciales. Los consejos de gobierno tendrán, además de los poderes constitucional y jurisdiccional, el contencioso-administrativo, con apelacion al tribunal de cuentas y al consejo de Estado. Los intendentes tendrán atribuciones políticas y administrativas. Los delegados en las comandancias velarán por la ejecucion de los reglamentos de policía administrativa, urbana y rural. Los sindicos serán siempre oficiales del municipio y del gobierno, y podrán comunicarse directamente con el ministro del Interior en casos urgentes.

Los gobernadores, consejeros, intendentes, de-legados y síndicos serán de nombramiento real, debiendo ser elegido el síndico de entre los consejeros municipales.

El consejo provincial y los consejos municipales darán disposiciones relativas á la representacion de la provincia y de los municipios. El primero se reunirá una vez al año, y en casos extraordinarios podrá ser convocado por el rey. Los segundos se reunirán dos veces al año, por el otoño y la primavera, y en caso de urgencia podrán ser convocados por el gobernador, de oficio ó á instancia de una tercera parte de los consejos municipales. El gobernador, el intendente ó un delegado suyo podrán asistir á estas reuniones. Las sesiones serán públicas, y solo à peticion de las dos terceras partes de

los consejeros podrán ser secretas. La diputación provincial (institución tomada de Bélgica) se compondrá de dos á seis diputados por cada departamento, segun sus condiciones: la duracion de este cargo será anual, si bien podrá proro-garse, y los que lo ejerzan obtendrán una indemnila presidencia corresponderá al goberna-

dor. La diputacion juzgara y proveera acerca de la ejecucion de las deliberaciones del consejo. El cuerpo municipal será elegido por el consejo municipal; los municipios rurales que cuenten un número de habitantes menor de 3,000, tendrán en lugar de consejo, una asamblea general compues-ta de todos los ciudadanos electores: estas asambleas están vigentes en Lombardía desde tiempo

La aprobacion de los presupuestos de las pobla-ciones de Turin, Génova, Milan, etc., etc., será di-rectamente sometida al consejo de Estado. El rey sancionará los reglamentos de policía, y por consi-deraciones de órden público podrá disolver los consejos provinciales y municipales, las asambleas municipales, las diputaciones provinciales y los cuerpos municipales, pudiendo hacerse en seguida nuevas elecciones, y disponiendo en el ínterin lo relativo á la administracion el gobernador ó comisarios nombrados al efecto. Pero en todos los casos excepcionales en que la referida disolucion pueda tener lugar, no podrán retardarse las elecciones

mas î de tres meses sin modificar la ley electoral existente. Para la nueva circunscricion territorial, el gobierno dispondrá que en el término de tres años se establezcan los límites de las comandancias y municipios.»

La Presse de Constantinopla publica el texto de la nota que los representantes de Francia, Austria, Rusia, Inglaterra y Cerdeña han presentado al Sultan, de que ya tienen noticia nuestros lectores. Hé aquí dicho documento:

«Los representantes de las potencias que, garantizando la conservacion y la integridad del imperio otomano, han probado el interés particular que tienen en su prosperidad, se creen en el de-ber, atendiendo à las graves circunstancias del momento, de llamar toda la solicitud de la Puerta acerca de la situacion política y financiera del país. Europa ha marcado en su seno un puesto impaís. Europa ha marcado en su seno un puesto importante al imperio; pero ha comprendido que una fuerza exterior no seria suficiente para realizar sus deseos, si la potencia fortificada de este modo no se ayuda por sí misma, y si su organizacion interior no se vivifica por la aplicacion gradual y sostenida con reformas cuyos principios ha asentado libre y solemnemente el Gran Señor. Una obra tan vasta no puede ser de un dia; pero su conseguimiento no admite demora, y en el periodo de transicion que atraviosa el imperio, entre las ruitransicion que atraviesa el imperio, entre las ruinas de un régimen destruido y los materiales no dispuestos aun de un régimen nuevo, un impulso constante es indispensable para estimular à los pe-rezosos, calmar à los impacientes y obligar à unos y á otros á trabajar por el bien comun.

Por tanto, los representantes que suscriben tie-nen el sentimiento de hacer constar, sin pretender precisar la causa, que ese impulso no se mani-fiesta como conviene al logro del objeto que debe apetecer la misma Sublime Puerta. El malestar que reina en los ánimos de los diversos pueblos del imperio, no desaparecerá sino cuando la masa de la nacion entrevea claramente y en su porvenir cercano la época en que gozará de la seguridad que resulta del movimiento normal de una sociedad satisfecha de si misma, tranquilamente ocupada en el desarrollo de sus recursos, y dirigida por una administración tan cuidadosa de sus necesidades morales como de las materiales, enemiga declarada de los abusos, económica, y sobre todo, inteligente en el empleo de las rentas públicas. El cum-plimiento de estas condiciones generales de la prosperidad de los Estados, es independiente de las diferencias de religion y de raza; la cuestion que ha de resolverse, es la del establecimiento de un gobierno, bajo el cual todos los súbditos del Sultan, musulmanes y cristianos, lejos de sufrir males análogos, disfruten las mismas ventajas.»

El dictador de las provincias de Módena y Parma ha publicado una nueva circular, cuya fecha es de 29 de Setiembre último, dirigida á los agentes de las mismas en el extranjero, en la que hace en pocas palabras la historia de la dominacion borbónica en Parma y los funestos efectos que ha producido, las pasiones que ha desencadenado, la imposibilidad de su restauracion, y la firme resolucion de sus pueblos en unirse al Piamonte. Esta union, que en 1848, dice, tuvo en su favor 37,250 votos, ha tenido en 1859 63,467. El voto de proscripcion y el de anexion son inseparables en su concepto, y deben reconocerse y realizarse por la mis-

Tenian corazon. Cuenta un periódico brasileño que habiendose puesto en venta una negra con tres hijos, de los cuales uno mamaba todavía, su dueño, mas humano que otros muchos, deseaba que se vendiese sin separarla de sus hijos. Dos veces se trató en vano de reunir el precio que pedia por aquellas cuatro desdichadas criaturas. En una tercera tentativa, varias personas abrieron una sus-cricion para comprar la libertad de uno de los ni-ños que era casi blanco, y de este modo facilitar la venta de los demás; pero no pudieron reunir todo el dinero necesario para contentar al dueño. En-tonces el comisario encargado de la subasta, en virtud de las órdenes que habia recibido, anunció que iba á vender uno por uno la madre y los hijos.

La infeliz negra, que hasta aquel instante habia soportado sin decir una palabra todos los tormen-tos de la incertidumbre y la esperanza, fué presa de la mas violenta desesperacion. Apretando su niño mas pequeño contra su seno, y deshecha en lágrimas, invocó, ahogada su voz por los sollozos, la sensibilidad de los asistentes, para que al menos no se la separase del hijo que amamantaba todavía.

Esta gran desesperacion maternal hizo tanto efecto entre las gentes que presenciaban aquel doloroso espectáculo, que todos se retiraron con las lágrimas en los ojos y sin que la venta pudiera

No vayamos tan lejos. El doctor Livingstone, cuyas exploraciones han ilustrado tanto acerca de la geografía del Africa central, ha hecho este año nuevos descubrimientos no menos interesantes que los anteriores. Ha reconocido completamente cursos de dos grandes rios, el Zambeze y el Shire, ambos navegables hasta una distancia considerable en lo interior del pais, y tambien ha descubierto un lago mucho mayor que el Ngami. Hé aquí cómo cuenta su excursion, en una carta que dirige el ilustre viajero al gobernador del Cabo de Buena-Esperanza:

«Hemos descubierto, dice, un hermosisimo lago, remontando el rio Shire durante 100 millas en la lancha de vapor, y despues de 50 millas mas à pié, Lleva el nombre de Shizwa, y el lago Ngami no es mas que una balsa en comparacion de este. Lo que hace este descubrimiento mas interesante todavia, es que, segun dicen los naturales que habitan sus orillas, una lengua de tierra, de cinco á seis millas no mas, lo separa del gran Iago Nyanja ó Nyinysi, en inglés llamado de las Estrellas, que Burton ha tratado de explorar. Nada he-mos sabido aquí de él, y se ignora si ha logrado

El lago Shizwa no tiene, pues, desembocadura alguna; sus aguas, aunque amargas, son potables. Abunda en pescados, sanguijuelas, alligatores é hipopótamos. Explorando uno de los brazos del Shire, llamado Rico, hemos descubierto que el lago

se encuentra à 30 millas de un punto hasta el cual se encuentra a 30 millas de un punto hasta el cual se puede llegar con la chalupa de vapor. Por todas partes se halla este rodeado de altas montañas cubiertas de verdura. Una de las montañas, llamada Tomba, tiene 6,000 pies de elevacion y recuerda por su forma la montaña de la Mesa; su cima está inhabitada. Hay otras montañas muy altas tam-

bien, pero inaccesibles. Toda esta region es muy elevada; el mismo lago se encuentra á 2,000 pies sobre el nivel del mar. Vendrá á tener unas 20 ó 30 millas de ancho y 50 à 60 de largo. Subiendo à una altura, hemos visto dos cimas de montañas que se elevan como dos islas

en medio de un horizonte de agua. De la dimension de las olas se deduce que debe ser muy profundo.

El doctor Kirk y yo, con quince makalolos, hemos formado toda la expedicion à pié. El pais es muy poblado y se parece mucho al Londa; se en cuentran muchos cursos de agua, y la vejetacion es casi idéntiea. Jamás he visto campos tan vastos de algodon como entre los Mangangas que habitan los valles del Shire y del Shizwa. Todo el mundo sabe hilarlo y tejerlo. Estas son las regiones que

sabe hilarlo y tejerlo. Estas son las regiones que habia yo siempre indicado como las mas á propósito para la cultura de la caña y del algodon.»

Esta carta está escrita en 1.º de Junio último desde las orillas del rio Shire, y su autor concluye prometiendo que en el mes de Julio siguiente se propone volver al lago Shizwa, y acaso adelantar-

se hasta el Nyanja.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

### SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la renuncia que de la inten-dencia general de ejército y Hacienda de la isla de Cuba ha hecho D. Joaquin Campuzano, decla-rándole cesante con el haber y derechos que por

clasificacion le correspondan.

Dado en palacio a ocho de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en admitir la renuncia que, fundada en motivos de salud, ha hecho de su destino D. José Serapio Mojarrieta , presidente del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba; declarándole cesante con el haber y derechos que por clasificacion le

Dado en palacio á ocho de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

En vista de lo que de conformidad con mi Consejo de ministros me ha propuesto el de la Guerra y de Ultramar, vengo en promover á la plaza de presidente del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, que resulta vacante por cesación del que la considera de la cuenta del cuenta de la cuenta del cuenta de la cuenta de la cuenta de la cuenta de la servia, à D. Tomás Bargés, ministro del propio

Dado en palacio à ocho de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

En vista de lo que de acuerdo con mi Consejo de ministros me ha propuesto el de la Guerra y de Ultramar, vengo en nombrar intendente general de ejército y Hacienda de la isla de Cuba, cuyo cargo se halla vacante por cesacion de D. Joaquin Campuzano, á D. Isidro Wall, jefe de seccion de la direccion general de Ultramar, y administrador general que ha sido de rentas marítimas de aque-lla isla.

Dado en palacio á catorce de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en disponer que el brigadier de infantería D. José Ignacio de Echevarria cese en el cargo de gobernador político de la Habana, quedando muy

satisfecha de sus servicios. Dado en palacio á catorce de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

En atencion á lo que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar

Artículo 1.º Se crea un gobierno político en el territorio jurisdiccional de la ciudad de la Habana, con entera separacion del militar, y bajo la dependencia del gobernador superior de la isla de Cuba.

Art. 2.º Esta plaza tendrá la dotacion de 6,000 pascos equales

pesos anuales. Art. 3.º El gobernador político de la Habana será tambien corregidor de la misma ciudad, y en este concepto vicepresidente de su ayuntamiento.

Dado en palacio à catorce de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de UItramar, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar gobernador político de la Habana al brigadier de caballeria D. Antonio Lopez de Letona.

Dado en palacio á catorce de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

En vista de lo que de conformidad con mi Consejo de ministros me ha propuesto el de la Guerra

y de Ultramar, vengo en nombrar ministro del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba à D. Miguel Suarez Vigil, secretario del gobierno superior civil de la misma isla.

Dado en palacio à diez y ocho de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Està rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en admitir la dimision que el teniente general D. Fernando de Norzagaray ha hecho del cargo de capitan general de Filipinas, quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio à dicz y siete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Esta rubri-cado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

No habiendo producido resultado por falta de licitadores las diferentes subastas celebradas para contratar la conduccion del correo diario desde Zaragoza à Murviedro, y estando comprendido este caso en la excepcion octava del art. 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852, de conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en autorizar al de la Gobernacion para con-

tratar el expresado servicio sin las formalidades de subasta pública.

Dado en palacio à diez y nueve de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernation Leva de Recorde Hermon cion, José de Posada Herrera.

No habiendo producido resultado por falta de licitadores las subastas celebradas para contratar la conduccion del correo diario entre Murcia y Alicante, y estando comprendido este caso en la excepcion octava, art. 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852, de conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en autorizar al de la Gobernacion para que proceda á contratar el expresado servicio sin las formalidades de subasta pública.

Dado en palacio à diez y nueve de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Està rubrica-do de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

# CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 21 de Octubre de 1859.

Se abrió á las tres menos cuarto, y aprobada el acta de la anterior, obtuvo la palabra

El señor presidente del CONSEJO DE MINIS-TROS: Señores, el gobierno, reservándose hacer una manifestacion mas explicita en ambos Cuerpos colegisladores, y decir definitivamente la resolucion que ha tomado sobre la paz ó la guerra, debe apresurarse à comunicar al Congreso de los dipu-tados, que las esperanzas que habia abrigado de que fuesen aceptadas las condiciones moderadas y ustas que el gobierno de S. M. habia propuesto al de Marruecos se han desvanecido, y que se ha mandado retirar á nuestro cónsul. Como he dicho al principio, el gobierno vendrá á los Cuerpos colegisladores à comunicar la resolucion definitiva que

El Congreso quedó enterado del objeto de que se han ocupado las secciones en su reunion de ayer, y de que el Sr. Camacho, elegido diputado por los distritos de Alcoy y Gandía, opta por este último.

Acta de Tenerife.

Sin discusion se aprobó esta acta, proclamándo-se como diputado al Sr. D. Manuel Rancés y Vi-Se aprobó definitivamente el proyecto de pension

á doña Juana Irure. Pasaron à la comision de presupuestos dos adi-ciones al de Fomento que remitia el señor ministro

Se leyó, y anunció que se imprimirian, los dic-támenes sobre el presupuesto de Marina y sobre el presupuesto de Fomento.

Se leyó, y anunció que pasaria á las secciones, el proyecto de ley que remitia el Senado sobre reforma de los estatutos de la órden de San Fernando, acordando el Congreso reunirse en secciones para nombrar la comision que ha de informor acer-

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los dos presupuestos que acaban de leerse. Se levanta la sesion. Eran las tres y cuarto.

MADRID 22 DE OCTUBRE DE 1859.

À la hora en que salga á luz este número de El Reino, es probable que haya dado cuenta el gobierno de S. M. en ambos Cuerpos colegisladores de la resolucion definitivamente adoptada en la cuestion de Marruecos. Así lo anuncian sus amigos, así lo espera todo el mundo, y lo exige la ansiedad que cunde y se acrecienta ca-

Sin embargo, nosotros no le aguijaremos á hablar, si es que para entonces no lo ha hecho. Razones poderosas pueden inducirle á callar en la hora suprema de un rompimiento con los discreto ni de suscitarle en esta ocasion la dificultad más mínima. Quizá con la reserva de un dia haya querido dar tiempo á los españoles residentes en los puertos del literal africano, y sobre todo á los establecidos en Tánger, para abandonar aquellas tierras, librándolos así de las peligrosas eventualidades á que habrian de someterse permaneciendo entre los feroces berberiscos, una vez comenzada la lucha.

De todos modos, es altamente consolador para los amantes de la patria el espectáculo-que estamos presenciando. La nacion que en circunstancias como estas no tiene más que una voz y un sentimiento, y lo pospone todo á la necesidad de salvar la honra, cerca está de recobrar la importancia que tuvo en otros dias, y de pesar en la balanza de las naciones modernas algo más de lo que quisieran sus rivales.

Ni hay voces con que pintar el noble entusiasmo de la Reina, ó que retraten con exactitud los magnánimos impulsos de su corazon.-«Que se tasen y vendan todas mis joyas, si es necesario al logro de tan santa empresa; que se disponga sin reparo de mi patrimonio particular para el bien y la gloria de mis hijos; disminuiré mi fausto; una humilde cinta brillará en mi cuello mejor que hilos de brillantes, si estos pueden servir para defender y levantar la fama de nuestra España.»—Oh! cuando vemos que abriga el corazon de Isabel tan sublimes sentimientos, y consideramos que el alma delicada de una mujer es capaz de pensamientos tan heróicos, ¿cómo negar que Dios ha vuelto sus ojos al pueblo regido por tal monarca?-

Sí, Dios ha vuelto sus ojos á España. La Segunda Isabel, de quien no se apartó jamás el afligido sin llevar consuelo, emulará dignamente la abnegacion y heroismo de Isabel I. El pueblo español vuelve á respirar aire de gloria, y nuestro valeroso ejército es hoy el mismo de Orán y Túnez, de Pavía y de San Quintin.

Aguardemos, pues, con la tranquilidad de quien sabe que ha de ser suya la victoria, las explicaciones que juzgue conveniente dar el gobierno y los hechos de nuestros soldados.

Para tener al corriente à los lectores de todo lo relativo à esta cuestion le consagramos diariamente una seccion especial. En ella procuraremos de hoy en adelante reunir cuantas noticias ofrezean algun interés. Celosos corresponsales en los diferentes cuerpos de ejército que se forman nos tendrán al corriente con exactitud de los sucesos que ocurran.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

Si hasta ahora, y en vista de las pruebas inequivocas de aprecio que nos ha dado el público, solo tenemos motivos para continuar observando la línea de conducta que nos trazamos desde un principio, nuestro deber y nuestra consecuencia. á la vez que la gratitud que le profesamos, nos afirman mas cada dia en nuestro primer propósito de decir siempre la verdad, defendiendo principios y no hombres, ideas y dogmas respetables, no pandillas ni ambiciones insensatas. Hay dos métodos distintos de hacer la oposicion, ambos absurdos y vituperables. El primero siempre reprueba los actos del gobierno, el segundo siempre los alaba. Nosotros, que rechazamos uno y otro, ni dejaremos de decir cuanto creamos útil al bien de la patria, aun cuando nos veamos obligados á censurar las disposiciones oficiales, ni seremos parcos en alabanzas cuando las reclamen su oportunidad ó su acierto.

Por desgracia se halla el ministerio en el primero de los dos casos citados, cuando se examina su conducta en lo relativo á la concesion de gracias y empleos á los representantes del país, desde que tomaron asiento en el Congreso; y como creemos que al llamar su atencion sobre este objeto le prestamos un servicio no poco importante, de aquí tambien que intentemos hoy convertirnos en intérpretes fieles de la opinion pública, que deplora los rudos embates que así experimenta el constitucionalismo, aun no arraigado entre nosotros, y que se admira al ver ocupadas las columnas del periódico oficial con frecuentes decretos sobre casos de reeleccion.

Armas son estas, que manejadas hábilmente por los enemigos de las instituciones modernas, no pueden menos de lastimarlas profundamente. Ni el gobierno, que así derrama destinos y condecoraciones entre los diputados de la nacion, queda en buen lugar, ni da pruebas muy sólidas de su amor á la Constitucion, ni los representantes del país, que en tanto estiman las gracias y sueldos oficiales, aparecen como otros tantos Aristides ó Catones. El primero, con razon ó sin ella, es calificado de corruptor y egoista; y los segundos, cuya prenda principal ha de ser la abnegacion y el mas puro patriotismo, infunden terribles sospechas en el ánimo de los maliciosos, siempre prontos á atribuir á causas poco ó nada laudables lo que acaso no haya tenido este origen. El dia en que la propuesta de un destino ó de una gracia sea una grave ofensa inferida por un ministro á un diputado; el dia en que la | dado retirar à nuestro cónsul. Como he dicho al | publicando inmediatamente cuantos despachos |

marroquies, y no es cosa de empujarlo à ser in- diputacion à Córtes no sea el peldaño de que se | principio, el gobierno vendrá à los Cuerpos colegis- | telegráficos se reciban, y fijándolos en la tablilla | sirven las ambiciones vulgares para escalar el templo de la fortuna, el espiritu público mirará con ojos mas benévolos la ley fundamental, y desaparecerán muchos feos lunares, muchas intrigas y reprobados manejos, que falsean por su base á las instituciones, y preparan desde lejos la reaccion ó la anarquía.

> El único medio de remediar estos males es la formacion de una ley de incompatibilidades, que se funde en las lecciones de lo pasado v satisfaga á las necesidades de lo presente, que ponga á los representantes del país al abrigo de las tentaciones seductoras que nacen de su elevado cargo y de su intimo contacto con los ministros, estableciezdo un dique que contenga la corrupcion, inevitable à nuestro juicio de otra manera. Sin embargo, tales y tan graves son los obstáculos que se oponen á la realizacion de este propósito, que ha fracasado en distintas ocasiones, unas veces por falta de energía en sus autores, otras por la indiferencia ó prevencion con que lo ha mirado el gobierno. Lo mas extraño es que la opinion pública lo reclama hace tiempo, y que ni los que se titulan sus genuinos representantes, ni los gobiernos que han hecho alarde de atenderla, han osado emprender con entereza esta senda, sembrada de laureles para cualquiera que la quisiese recorrer.

No decimos por esto que en nuestras leyes no haya disposiciones destinadas á reprimir ese abuso, tanto en la Constitucion hoy vigente, como en los preceptos consignados en otras medidas posteriores, tales como las adoptadas en Marzo del 46 y Febrero del 49. El daño está en que no se observan en su espíritu, en que se eluden de diversas maneras, y decae mientras tanto la fé de muchos, y se aumenta el fanatismo de otros. Nadie nos negará maravillosa facilidad para hacer nuevas leyes, ni prodigiosa inventiva para falsearlas à poco de promulgadas. Y si queremos una prueba de la evidencia de nuestro aserto y de la creencia universal de que el mal es conocido de todos, bástanos recordar las elucubraciones sobre incompatibilidades del Sr. Lafuente en una época memorable de la dominacion progresista, y las nacidas y muertas en flor de algunos de los jóvenes diputados del Congreso actual, de que se habló mucho en su tiempo, y que quedaron por desgracia en

Tenemos à la vista unos apuntes curiosos acerca de los diputados que se hallan en este caso, que solo publicariamos si á ello nos obligasen. Baste decir á nuestros lectores que pasan de veinte; que esas gracias y destinos se han concedido en solo el interregno parlamentario, y que si no los exponemos al público, no es por otra causa que por nuestra oposicion à incluir nombres propios en las columnas de nuestro periódico. Su simple lectura, así amontonados y confundidos, formando una deliciosa amalgama de cruces y pingües destinos, partiria el corazon de los que creen en la verdad práctica del sistema representativo, y abririan honda brecha en los míseros electores que les han dado sus sufragios. Notable contraste ofrecen con esta debilidad los desórdenes que acompañan á las elecciones, los sacrificios cada dia mayores que hacen los contribuyentes, la ansiedad que cunde por toda la nacion cada vez que se repiten esos abusos, la indiferencia con que pasan por el crisol de la representacion nacional las medidas que mas afectan al pueblo, nuestra atrasada agricultura, fuente de inmensa prosperidad para el Estado y para los particulares si mereciese los cuidados de las Córtes y del gobierno, nuestra industria, que no osa rivalizar con la de otras muchas naciones de Europa, el estado de nuestra Hacienda, y tantos otros males que se deploran vanamente, esperando una mano benéfica que los haga desaparecer pa-

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

Corta fué la sesion celebrada ayer en el Congreso, aunque importantísima por las palabras que pronunció el señor presidente del Consejo de ministres.

CONTRACTOR AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN

El entusiasmo bélico que reinó todo el dia en esta córte, hasta en los barrios mas apartados del centro, atrajo desde muy temprano á las inmediaciones del Congreso crecido número de curiosos que deseaban oir la declaracion oficial de la guerra. Las tribunas estaban llenas de gente, y en todos los semblantes se pintaba la mas viva ansiedad. Un silencio sepulcral precedió à las palabras del general O'Donnell, que se expresó en estos términos:

«Señores: el gobierno, reservándose hacer una manifestacion mas explicita en ambos Cuerpos colegisladores, y decir definitivamente la resolucion que ha tomado sobre la paz ó la guerra, debe apresurarse à comunicar al Congreso de los diputados, que las esperanzas que había abrigado de que fuesen aceptadas las condiciones moderadas y justas que el gobierno de S. M. habia propuesto al de Marruecos, se han desvanecido, y que se ha man-

Nos abstenemos por tanto de hacer género ninguno de comentarios, respetando los motivos que han impulsado al gobierno á proceder de esta manera, en atencion á la deferencia que muestra à los Cuerpos colegisladores. Hoy saldremos de dudas, y sabremos á qué atenernos

Aprobáronse despues el acta de Tenerife, proclamándose diputado al Sr. Rancés, y el proyecto de pension á doña Juana Irure, y pasaron á la comision de presupuestos dos adiciones al de Fomento, que remitia el señor ministro del ramo.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

El estado de la Caja general de depósitos es bastante satisfactorio. Este útil establecimiento, creado por real decreto de 29 de Setiembre de 1852, cuenta hoy en su caja con una existencia de 548 millones de reales en metálico por depósitos y cuentas corrientes, y 937 por depósitos en efectos de la deuda pública.

No por ello creemos que la Caja haya llegado à su mayor prosperidad. Necesita de algunas reformas reglamentarias en su personal, y más todavía, que á ella vavan todos los fondos que está mandado ingresar, como sucede con muchos depósitos de los llamados necesarios.

El Sr. Salaverría, tan competente en estas materias, y que tuvo parte muy activa en la formacion de las disposiciones orgánicas de la Caja, como empleado que era entonces de la administracion central, debiera fijar la atencion en las mejoras que pueden hacerse en bien del público, y del Tesoro, que tantos recursos encuentra en esta caja. Digalo si no la respetable suma de 291 millones que ya tiene recibida en concepto de deuda flotante, y la mayor que puede ir recibiendo en lo sucesivo.

Si la Caja de depósitos recibiese pronto el debido impulso, sin necesidad del auxilio de capitales extraños podría ella sola acudir á toda la deuda flotante, que hoy se acerca á 600 millones. Esto produciria un alivio de 12, próximamente, en el presupuesto de gastos por intereses de la misma deuda, pues los que abona á la Caja el Tesoro, apenas llegan á 4 por 100 de la suma total de los anticipos, y sabido es que el Banco de España recibe el 5 por 100, y de 6 á 7 los particulares.

Estamos muy lejos de censurar á la administracion actual de la Caja. Hemos tenido ocasiones de acercarnos á ella, y nuestra imparcialidad nos obliga á decir que en general advertimos gran celo, à par de vivo interés por la prosperidad del establecimiento y por el servicio

Nos ha sugerido estas breves indicaciones el estado de operaciones de la Caja en la segunda semana del mes actual, publicado en la Gaceta de hoy. Segun él, los ingresos en metálico han ascendido á la considerable suma de 20.581,207 reales 23 centimos, y las salidas á 13.350,065 reales 62 céntimos. Los ingresos en efectos públicos importan 12.532,054 reales 33 centimos, y las devoluciones 17.634,918 reales 2

El secrelario de la redaccion, Fernando del Castillo.

Hoy vuelve à reunirse la comision del Senado que entiende en el proyecto de autorizacion al gobierno para negociar con la Santa Sede. En la reunion de ayer fué nombrado presidente de la misma el Sr. Gonzalez, y secretario el senor Rodriguez Vaamonde.

Las circunstancias especialisimas en que se encuentra el país con motivo de la cuestion de Marrueeos, requieren la mayor actividad en el gobierno. Por esta razon se celebran frecuentes consejos de ministros, con asistencia de S. M. y sin ella. Anoche se celebró otro consejo.

Anteayer tarde SS. MM. se dignaron recibir en audiencia particular al señor ministro plenipotenciario de Cerdeña, que acompañado del señor introductor de embajadores, elevó á las reales manos una carta autógrafa de su augusto soberano, despidiéndose complacido de la benevolencia que las reales personas le dispensaron.

Un periódico ministerial dice que se trata de crear en la península tres grandes distritos militares, al mando de los generales Concha, Dulce

Los senadores progresistas se reunieron aver en casa del Sr. Cantero, segun decia la cita, para tomar un acuerdo de importancia.

Las Novedades dice que comienzan en estos dias las jugadas de Bolsa, y tal vez la ruina de algunas familias, sobre lo cual llama la atención del gobierno para que, en cuanto sea posible, se eviten las jugadas producidas por noticias falsas,

ladores à comunicar la resolucion definitiva que ha del Congreso y en la Bolsa, como El Reino indicó.

> Se dice que para acudir á los gastos que necesariamente ocasionará la guerra de Africa, piensa el gobierno en los siguientes recursos:

> Una exaccion de 100 millones, de los cuales pesarán 40 sobre la riqueza inmueble (el 10 por 100 de lo que hoy paga); 7 sobre industria y comercio, y el resto sobre los sueldos de empleados y otros arbitrios extraordinarios.

Reformas en la renta del papel sellado, á fin de aumentar sus actuales rendimientos.

Modificacion del arancel de aduanas en un corto número de artículos, con el propio objeto de aumentar sus productos.

Si estas ú otras medidas análogas ilegan á presentarse à las Cortes, El Reino tratarà de ellas con la detencion que su importancia exija, sin olvidar los sacrificios que deben hacerse por la honra y engrandecimiento de Es-paña, ni los intereses del propietario, del contribuyente, de la industria y del comercio.

Las secciones de la alta Cámara han nombrado á los señores duques de San Cárlos, Cerrajeria, Huet, Iriarte, marqués de Novaliches, Sevilla y Ferrer, para componer la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley, aprobado por el Congreso, de redencion y enganche del servicio militar. Esta comision se reunió ayer para constituirse, nombrando presidente al Sr. Huet, y secretario al Sr. Ferrer.

En el salon de conferencias del Congreso se celebró antes de anoche una reunion á la cual concurrieron diputados de Córdoba, Jaen, Málaga y Granada, y los comisionados de Jaen, para tratar de variar el trazado del camino de hierro de Málaga á Córdoba, y hacer lo conveniente en el interés de las cuatro provincias para que dicho trazado se dirija por la vega de Antequera y las fértiles campiñas de Lucena, Cabra, Baena, Montoro, Bujalance y otros pueblos importantes, yendo á enlazar con el camino de Andíjar à Córdoba, en el punto de esta línea que la ciencia crea mas conveniente. Se pronunciaron discursos por los Sres. Leon y Medina, Belda, general Serrano, Collado, Aurioles, y los comisionados de Jaen, Palacios y Candalija. El senor Belda, antiguo sostenedor de este pensamiento, habló diferentes veces con fuerza de razon y espíritu conciliador. La reunion acordó llamar á los demás diputados y senadores que no asistieron, y especialmente al Sr. Loring y general Concha, para acordar las bases de llevar á cabo el pensamiento.

Es curiosa la polémica sostenida entre dos periódicos nunisteriales sobre si el Sr. D. Ambrosio Gonzalez, nombrado fiscal del tribunal mayor de Cuentas, debia ó no sujetarse á reelection.

En lo que no cabe duda es en que dicho señor fué declarado cesante en 1856 del destino para que ha sido nombrado nuevamente; esto es, cuando aun no era diputado.

Vean ahora nuestros lectores lo que dice el art. 2.º del real decreto de 16 de Febrero de 1849 acerca de este punto: «No están comrendidos entre los que admiten empleos del gobierno ó de su casa real, para los efectos del art. 25 de la Constitucion: Los diputados á quienes se declare cesantes y se les reponga en los mismos empleos ú otros iguales de la propia carrera y sueldo antes de ser disuelto el Congreso, para el cual fueron elegidos.»

Decidan ahora nuestros lectores en vista de la ley. ¿Era el Sr. Gonzalez diputado por el distrito de Puente del Arzobispo cuando fué declarado cesante? ¿La legislatura del 56 es la misma que la del 59?

La real orden fecha 11 del corriente, publicada en la Gaceta del dia 19, haciendo una aclaracion relativa á la subasta de los Boletines oficiales de las provincias, nos ha sugerido la idea de la conveniencia y economía que podria resultar al Estado y á los municipios, si se diese publicidad en cada provincia á los actos del gobierno y á los suyos, en un diario oficial, como el de Avisos de Madrid, que sin ser gravoso, daria por el contrario algun recurso no despreciable para socorro de los establecimientos de beneficencia.

No menos conveniente seria que se suprimieran los Boletines oficiales de los ministerios, y que las disposiciones de cada uno de sus centros se publicasen precisamente en la Gaceta, con lo cual la suscricion á este periódico seria inmensa, su utilidad infinitamente mayor, y se obtendria además una economía de muchos miles de

Las Novedades ha dicho que dos de los ministros se inclinaban en favor de la paz, con cuyo motivo se hablaba de crisis ministerial.

El Clamor por su parte manifiesta que el ministerio está unido y compacto, en esta como en todas las cuestiones.

Aguardábamos que La Correspondencia de España se hubiera apresurado á darnos á conocer la nueva operacion que, segun indicó, se proyectaba sobre fondos de las cajas de Ultramar entre el gobierno y el Banco de España, no ya para satisfacer nuestra curiosidad, sino para destruir el mal efecto que haya podido causar en el público la primera negociacion del Sr. Salaverria con aquel establecimiento, tratándose de giros de tanta importancia en que, de seguro, no hubieran faltado tomadores, á juzgar por las ventajas que ofrecia el negocio.

En el momento de entrar en la máquina nuestro número de hoy, se nos asegura que

S. A. R. la infanta Dona Amalia, esposa del principe de Baviera, se halla con dolores que anuncian su próximo alumbramiento. Deseamos que lo verifique con un feliz éxito.

Hé aqui la enumeracion de las fuerzas maritimas de España, que en la guerra que se prepara deben representar un papel de los mas im-

Navios: Reina Isabel II, 86 cañones; Rey Francisco de Asís; de 84.-Fragatas: Perla, de 42; Esperanza, de 42; Bailén, de 40; Cortés, 32; Blanca, de hélice, 35 cañones y 350 caballos; Princesa de Asturias, 50 cañones y 360 caballos; Berenguela, 31 y 350; Petronila, 31 y 350; Concepcion, 50 y 360; Lealtad, 50 y 360.—Corbetas: Ferrolana, de 30 cañones. Isabel II, de 24; Villa de Bilbao, de 30; Mazarredo, de 16.-Bergantines: Patriota, de 20 cañones; Habanero, de 18; Valdés, de 16; Pelayo, de 16; Gravina, de 16; Galiano, de 16; Alcedo, de 16; Scipion, de 12; Nervion, de 10.—Goletas: Narvaez de hélice, de dos cañones y 130 caballos; Isabel Francisca, id., dos y 80 caballos; Santa Teresa. idem, dos cañones y 80 caballos; Buenaventura, idem, dos y 80; Concordia, id., dos y 80; Rosalía. idem, dos y 80; Circe, id., dos y 80; Edetana, idem, dos y 80; Céres, id., dos y 86.-En construccion: Consuelo, Covadonga, Cartagenera, Cruz, Juanita, Cristina, Isabel II.

Buques menores.—15 lugres, místicos y faluchos con 16.-Vapores: Isabel II, de 16 cañones y 500 caballos; Francisco de Asís, de 16 cañones y 500; Isabel la Católica, 16 y 500; Blasco de Garay, de 6 y 350; Colon, de 6 y 350; Jorge Juan, de 6 y 350; Antonio Ulloa, de 6 y 350; Pizarro, de 6 y 350; Hernan Cortés, de 6 y 350; Balboa, de 6 y 350; Castilla, de 3 y 300; Leon, de 2 y 230; Vulcano, de 6 y 200; Santa Isabel, 4 y 180; Alvaro Bazan, 5 y 160; Reina de Castilla, 2 y 160; Piles, 4 y 150; Luiser, 4 y 120; Vigilante, 2 y 120; Alerta, 2 y 120; Conde de Venadito, 2 y 120; Neptuno, 2 y 120; Elcano, 2 y 100; Magallanes, 2 y 100; D. Juan de Austria, 2 y 100; Guadalquivir, 1 y 100; General Lezo, 1 y 100; Velasco, 2 y 500; Conde de Regla, 2 y 480.-Total, 3,610 caballos.

Por real orden de 15, ha sido autorizado D. Juan Nepomuceno García para aprovechar las aguas del Rio Valdelafuente, como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el término de Irueste, provincia de Guadalajara.

Por otra de igual fecha, lo ha sido igualmente D. Francisco Gallifa, como representante de la sociedad de Argemi, Argemi, Gallifa y Compañía, para construir una presa en el rio Cardoner en el término de Manresa.

Tambien ha sido autorizado por real orden de 19, Mr. Harry Hebert, por término de un año, para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo del de Almansa á Alicante en Villena, termine en Alcoy.

SS. AA. los señores duques de Montpensier son la Providencia del pobre en el suelo que tiene la honra de contar sus beneficios. Hé aquí un acto mas que lo acredita:

El jueves 13 del presente visitaron SS. AA. el hospital de impedidas del Pozo-Santo de Sevilla. Habian anticipadamente ordenado se les preparase una comida extraordinaria costeada por ellos, y á la hora del reparto se presentó la infanta, con las tres infantitas mayores, el infante D. Fernando, si camarista la señora de Tierry, y el gentil-hombre Sr. D. Fernando Alcon. Recorrieron primero todas las salas, donde fueron recibidas con las aclamaciones y lágrimas de gozo con que siempre las saludan aquellas desgraciadas que tanto les deben. A todas individualmente correspondió S. A. con esa amabilidad caritativa y cariñosa que tanto la distingue.

Muy luego S. A., sus augustas hijas v la señora camarista se quitaron las mantillas y sombreros, y sirvieron por si en todas las salas los distintos platos que se prepararon.

Concluida la comida de las pobres impedidas, pasaron á su refectorio todas las beatas, y sentada á su cabecera la Serma, infanta, ordenó á sus tres hijas que las sirvieran la comida, mientras ella leia con sentido acento la vida del santo del dia. Rezaron luego el rosario de costumbre en la enfermería mayor, y cuando se concluia, llegó S. A. el Sermo, señor duque de Montpensier; todos reunidos fueron á despedirse á las tres enfermerías, saludando particular y afectuosamente á todas las enfermas y beatas. and at the guesself sh supplies

Por la junta superior facultativa del cuerpo de artillería se ha señalado, como objeto de las conferencias que han de tener lugar en los departamentos durante el mes de Noviembre próximo, las circunstancias que deben reunir los almacenes para el cureñaje y carruajes, y diversos modos de colocar estos dentro de aquellos, debiendo manifestar cuál es la mejor de las memorias que se presenten, y las dimensiones necesarias para un número de cureñas y carruajes dado en cada sis-

El Sr. Corradi ha dirigido un nuevo comunicado à La Discusion, sincerándose por el cargo que contra el envuelve la publicacion de varios articulos que escribió en 1857 y que ha dado nuevamente à luz su propio periódico El Clamor, El ex-diputado constituyente termina así el escrito á que nos re-

«Ahora bien: como el general O'Donnell, des-pues de su nueva ascension, y desde que ocupa la silla de la presidencia del Consejo de ministros, lejos de liberalizar el órden de cosas establecido por el duque de Valencia y sus partidarios, ha aceptado por bandera la Constitucion de 1845, reformada en castilla. formada en sentido neo-católico, donde se consagra la institucion de los mayorazgos; como lejos de redimir á la imprenta, ha agravado la triste condicion á que la condenó Nocedad; como lejos de dejar al cuerpo electoral en completa independencia para expresar sus sentimientos y su voluntad ha cierrida en el parte de la condenó la condenó de tad, ha ejercido en el nombramiento de diputados un influjo que yo repruebo; como lejos de hacer economías, ha aumentado los gastos públicos; co-

mo lejos, en fin, de haber devuelto todos sus derechos al pueblo, se los ha secuestrado con excesivo rigor, haria traicion a mis principios, nunca desmentidos, y cometeria un perjurio si fuese capaz de ofrecerle mi apoyo y de alistarme bajo las ban-deras de eso que se llama union liberal.»

Las anteriores lineas son una indirecta, que comprenderán perfectamente los redactores actuales de El Clamor.

Despues de trascritas, solo nos resta añadir que, segun parece, desde 1.º de Enero próximo volverá à encargarse de la direccion del citado diario el Sr. Corradi.

Se han concedido seis meses de real licencia para Sevilla, al mariscal de campo de cuartel en esta corte, D. Juan Fernandez Tello.

Tambien se han concedido cuatro meses para Sevilla y esta corte, al brigadier de infanteria de cuartel en Llerena, D. Felipe Andriani y Rosi.

Ha jurado su nuevo cargo de ministro del tribunal mayor de Cuentas, el Sr. D. Nicolas Mélida, fiscal que era del mismo.

Ha sido nombrado comisionado de ventas de bienes nacionales de la provincia de Sevilla, el señor D. Manuel Seco de Luna.

Procedente del extranjero, ha llegado á esta córte el general Van-Halen.

Segun dice un periódico de provincias, ha sido admitida la dimision que del cargo de alcalde corregidor de Zaragoza tenia presentada D. Manuel Francisco García.

El Sr. D. Pio Gullon ha dejado de pertenecer á la redaccion de El Dia.

El Sr. D. Antonio Hernandez Amores ha publicado un libro titulado Nociones elementales de crédito público, que dedica al Sr. Gonzalez Brabo.

Un periódico español, titulado El Español, va á publicarse en Paris, bajo la direccion de D. Pascual Riesgo, director tambien del periódico La Prensa de la Habana.

Anteanoche se presentó al señor ministro de la Gobernacion la comision política de la prensa de las provincias, y puso en sus manos una exposicion dirigida á S. M., concebida en estos términos:

«Señora: Los representantes de los periódicos de las provincias, que se han reunido en esta córte para promover el legítimo desarrollo de sus respectivas publicaciones, cumplen con el mas grato de sus deberes al iniciar su vida colectiva, saludando respetuosamente à su Reina, y ofreciendo à V. M. las seguridades de su mas profunda adhesion y leales sentimientos. Dígnese V. M. admitirlos, y el cielo conserve la preciosa vida de Vues-tra Magestad en favor de las instituciones, para bien de la monarquia y felicidad de esta nacion magnanima.—Madrid 18 de Octubre de 1859.— Señora.-A L. R. P. de V. M.-Angel María de Luna, Jacobo Gallegos Fajardo, Bernardino Iru-tegui Soler, Pio Zuazua, José O Pirso, José Marcili, Manuel Garrido, Narciso Blanco é Illa, Pedro Veciana de Martí, Francisco Miguel Perillan, Juan y Mateos, Juan Manuel Tubmo, Guillermo Morera, Francisco María Tubino, Luis Rodri-guez Scoanez, Manuel Angel de Couto, Francisco Lopez, Mariano Soldevilla, Tomás Roldan de Palacio, José Maria Torquemada, y Agustin Peiro.»

El domingo último tuvieron la honra de ser recibidos por S. M., en audiencia de despedida, el coronel Verdugo y su esposa la célebre poetisa señora Avellaneda. Nuestra Reina, dando una nueva muestra de la maternal ternura de su corazon para con todos sus súbditos, se dignó encargar especialmente à la ilustre escritora cubana, que manifestase á sus compatriotas lo mucho que su Reina los estimaba, y que no perdia la esperanza de visitarlos algun dia. La Sra. Avellaneda, despues de rendir gracias á S. M. por la grata mision que se dignaba confiarla, se hizo intérprete de

los sentimientos de su patria, expresando á la augusta Señora la satisfaccion y gratitud profunda con que recibirian los hijos de la leal Cuba aquellas lisonjeras palabras de los reales labios.

Ayer hizo 54 años que nuestra marina, despues de haberse cubierto de gloria, sucumbió en Trafalgar ante la mejor fortuna de sus adversarios; creemos oportuno reproducir la lista de las pérdidas sufridas en aquel combate memorable.

# ESCUADRA ESPAÑOLA.

Generales hermos. El Exemo, señor comandante general D. Federico Gravina, en el navío Principe. El general D. Ignacio Maria de Alava, en el Santa Ana. El mayor general D. Antonio Escaño, en el Principe. Cuarto general D. Baltasar Hidalesa de Ciencias contras en al Trincipal.

Hidalgo de Cisneros, contuso en el Trinidad.
Comandantes mendos. Los brigadieres D. Cayetano Valdés, en el Neptuno; D. José de Vargas,
en el Ildefonso; D. Francisco Uriarte, en el Trinidad; D. Felipe Cagigal, en el San Agustin. Los capitanes de navio D. José Gardoqui, en el Santa Ana; D. Antonio Pareja, en el Argonauta; D. Teodoro Argumosa, en el Monarca; D. Ignacio Olaeta, en el Trinidad.

Hubo además otros muchos oficiales mal heridos

Oficiales muertos. Los brigadieres D. Cosme Churuca, en el San Juan; D. Dionisio Alcalá Ga-Churruca, en el San Juan; D. Dionisio Alcala Galiano, en el Bahama. El capitan de navio D. Francisco Alcedo, en el Montañés. Los capitanes de fragata D. Antonio Castaños, en el Montañés; don Francisco Moyna, en el San Juan. Los tenientes de navio D. Francisco Matute, y D. Joaquin de Salas, en el Trinidad; D. Francisco Amaya, en el Monarca; D. Juan Donesteve, en el Santa Ana; don Juan Sisonega, en el Trinidad; D. Agustin Mon-zon, en el Ildefonso; D. Ramon Lechagne, en el San Agustin; D. Luis Perez, en el Principe; D. Cayetano Picardo, en el Neptuno; D. Jacinto Guiral, en el San Agustin. Los tenientes de fragata D. José de Soto, en el Ildefonso; D. Pedro Mariano, en el Santa Ana D. Jacinto Bermudez, en el San Juan; D. Rafael Bobadilla, en el Montañés; D. Martin Uría, en el Trinidad. El alférez de fragata D. Diego del Castillo, en el Santa Ana. Los guardias marinas don Gerónimo de Salas y D. Manuel Briones, en el

Santa Ana.

De los navios españoles, el Príncipe entró desarbolado en Cádiz; el Santa Ana entró tambien en Cádiz; el Trinidad, despues de rendido, varó en Arenas Gordas y le quemaron por inútil; el Rayo entró el 22 de Octubre en Cádiz y salió el 23 con tros describolado, varando despues en Santigar otros, desarbolado, varando despues en Sanlúcar, donde se perdió; el Monarca se perdió en Arenas Gordas; el Ildefonso, apresado y desarbolado, se fué á pique; el Leandro entró desarbolado en Cádiz, como tambien el Montañes, faltando a este el palo de mesana; el Justo entró en Cádiz falto de los palos mayor y mesana; el Asís se perdió en la playa del Puerto, igualmente que el Neptuno; el Argonauta se fué à pique; el Bahama fué quemado despues de prisionero; el San Juan Nepomuceno fué hecho prisionero; el San Agustin se fué à pique en la costa.

#### ESCUADRA FRANCESA.

El Bucentáuro, rendido al cuarto de hora del combate, su comandante en jefe fué trasbordado á una fragata inglesa y despues se perdió el navío junto á la torre de San Sebastian. El Aguila, despues de sufrir un combate renidísimo y sostener tres abordajes, entró en Cádiz desarbolado y se perdió luego en la playa del Puerto. El Héroe en-tró en Cádiz desarbolado, igualmente que el Algeciras y el Argonauta; el Aquiles fué quemado en el acto del combate; el Montblanch se perdió en Sancti-Petri, despues del combate. Igual suerte que al anterior, cupo al Fogoso junto a Torregor-da, al Indomable junto à Rota, con mas de mil hombres por llevar la gente del Bucentáuro, y al Werwich en Arenas Gordas. El Intrépido fué hecho prisionero y se cree fuese à pique; el Censor fue apresado; el Neptuno y el Pluton entraron en Cadiz bastante destrozados. El Formidable, el Reoutable, el Duguetroin y el Sapion, marcharon con el contra-almirante Dumanoir.

Se calcula la pérdida en la escuadra combinada, de ocho á diez mil personas, entre muertos en el combate, heridos de gravedad y ahogados en la

# ESCUADRA INGLESA.

Murió el general en jefe , Nelson , cuyo cadáver embalsamado fué conducido á Lóndres. Tambien murieron dos subalternos. Se volaron dos navios, tres fueron à pique y once derrotados. Se calcula que la pérdida de los ingleses no bajó de nueve mil hombres y doce navios.

Tales fueron los resultados de este memorable

combate, gloria y ruina al mismo tiempo de la ma-rina española. Pocos serán los que aun vivan de los que tomaron parte en tan terrible lucha. Acaso entre los que figuran en la lista de nuestros generales, no pueda contarse mas que á D. José Ruiz Apodaca y á D. Casimiro Vigodet.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

#### CUESTION DE ÁFRICA.

Pocas noticias de importancia podemos comunicar á los lectores despues de las que dimos ayer en esta seccion de nuestro diario.

Las palabras pronunciadas en el Parlamento por el señor presidente del Consejo de ministros, à nadie debieron dejar duda sobre la decision del gobierno para obtener por la fuerza de las arma lo que no han bastado á conseguir las notas diplomáticas ni la excesiva prudencia con que se ha procedido en este asunto.

Reconocido como lo está por los representantes de las potencias extranjeras, y con especialidad por los de Inglaterra y Francia, que España puede y debe hacer uso de la fuerza contra el obcecado imperio marroquí, queda mas expedita la accion de nuestro gobierno, y se mitiga el temor de nuevas y mas graves complica-

Se han confirmado las noticias que aver circularon acerca de los sublimes rasgos de generosidad y patriotismo de que hizo noble alarde S. M. la Reina en los Consejos de ministros últimamente celebrados; el entusiasmo público toma cada dia mayores proporciones, y las correspondencias de provincias atestiguan que aquel es unánime en toda la península.

Dentro de breves instantes se espera que el gobierno participe á las Córtes la resolucion adoptada, que será, á no dudarlo, tan enérgica y eficaz como lo exigen las circunstancias.

A continuacion insertamos las noticias que hemos podido reunir despues de las que ayer pusimos en conocimiento de nuestros lec-

La Correspondencia de España-da cuenta en estos términos del consejo de ministros celebrado

«Segun anunciamos, se celebró anoche el con-sejo de ministros presidido por S. M. Parece que en él se dió cuenta de las últimas comunicacionesdel ministro del sultan de Marruecos, escritas en términos evasivos, y no en la forma precisa y con-creta con que el ministro de Estado de España ha-bia formulado las condiciones para una avenencia pacífica. Aunque, segun parece, el representante del emperador marroqui solicitaba nuevo plazo para pedir instrucciones à su señor, el ministerio se creyó en el deber de aconsejar à S. M. que, no siendo ya posibles nuevas dilaciones, y habiendo motivos para creer que no preside la mejor buena fé en las explicaciones del gobierno de S. M. sche-riffiana, era llegado el caso de hacer retirar á nuestro agente consular y demás empleados, de-jando una nota razonada de los agravios cuya reparacion se busca, y de los esfuerzos hechos para

obtenerla pacificamente. S. M. la Reina, cuyo espíritu generoso, altivez de carácter, y acendrado amor patrio, todo el mundo conoce, se apresuró á aprobar todas las medidas propuestas por su gobierno, manifestando que si las necesidades de la guerra lo exigian, se dispusiera de todo su patrimonio, de todas sus al-

hajas, de todo cuanto posee, para emplearlo en los gastos de la lucha que ha de comenzar en breve. Hoy dará el ministerio en las Córtes las explicaciones necesarias, y estamos seguros de que un voto unánime de aprobacion recaerá sobre la conducta del gobierno, que ha sabido ser circunspecto hasta agotar todas las esperanzas de obtener una satisfaccion pacifica, y que será inexorable de hoy mas, hasta que sean castigados de una manera durísima los insultos que la nacion ha devorado por

Con posterioridad á esta noticia, saben ya nuestros lectores lo manifestado por el señor presidente del Consejo de ministros en el Congreso. La prensa de esta córte y las noticias que recibimos por otros conductos, ofrecen los siguientes porme-

Segun dice La Epoca, hoy se hará en ambos Cuerpos colegisladores la declaracion oficial de guerra, al mismo tiempo se leerán varios proyectos de ley que tendran relacion con el mismo asunto.

-Otro periódico asegura que no tiene fundamento lo manifestado por La Correspondencia acerca de que uno de los primeros actos del gobierno que seguirán á la declaración de guerra, será la apertura de un empréstito nacional.

—Parece que el ejército de Africa se compondrá por ahora de 50,000 hombres, distribuidos en tres cuerpos de ejército y una division de reserva. Serán mandados:

El primero, por el mariscal de campo D. Rafael |

El segundo, por el teniente general D. Juan

El tercero, por el teniente general D. Antonio

Y la division de reserva, por el teniente general conde de Reus. Jefe de estado mayor, el mariscal de campo don

Los generales de division nombrados hasta ahora son: Orozco, O'Donnell (D. Enrique), Turon, Quesada (D. Genaro), Gasset, Galiano y Rubin de

Los brigadieres, además de los que se hallan ya formando parte del cuerpo expedicionario en ya formando parte del cuerpo expedicionario en Cadiz y Algeciras, y de los que mandan cuerpos destinados á formar parte de la expedicion, son: conde de la Cimera, Ustariz, Riquelme (D. Joa-quin), Cervino, Hediger, Paredes, Angulo, Serra-no (D. Luis), Mogrovejo, Quirós, Riero, Moreta, Otero, Villate, Romero Palomeque, Hore, Angulo (D. Julian).

—Gran número de jefes de alta graduacion, y oficiales de todos rangos y de distintas opiniones, se han presentado al general O'Donnell para ofrecerle sus servicios. Entre los indicados oficiales hay algunos que se encuentran disfrutando sus

—Dícese que se han mandado poner sobre las armas inmediatamente todos los batallones de provinciales que no lo estaban ya, y que se adoptan disposiciones para anticipar cuanto sea posible la quinta de 50,000 hombres. Dentro de poco el ejercito, perfectamente armado, ascenderá à 180,000 hombres inclumedo la Grandia aixil hombres, incluyendo la Guardia civil.

-Están ya situados en el litoral de la península 24 batallones dispuestos à embarcarse à la primera órden, si es que algunos no se han embarcado ya a estas horas.

-Un periódico inglés, el Daily-News, aseguraba no hace mucho que si Marruecos escuchaba los consejos de lord John Russell, daria satisfaccion a las reclamaciones de España; esta actitud del gabinete británico lleva en sí el reconocimiento implicito, pero no equívoco, de la mala posicion de la córte de Fez, de las justas quejas de la de Madrid, de la legitimidad en derecho de la expedicion que prepara el general O'Donnell, y en fin, de la impo-sibilidad de impedirla.

-De Ceuta nos dan los siguientes detalles sobre la visita que hizo dias pasados al gobernador de la plaza el alcaide del Serrallo:

«Ayer 9 del corriente envió el nuevo alcaide del Serrallo, puesto por el baja de Tanger, una co-municación al Exemo, señor gobernador de esta plaza, diciendo vendria por hoy à hacer una visita à dicha autoridad. Efectivamente, à las once llegó à caballo, acompañado de dos moros à pié, de los cuales solo uno entró para tenerle el caballo: era este un hermoso animal, de pura raza árabe.

Cuando el alcaide llegó acompañado del jameiro, moro intérprete de la plaza, á presencia del señor gobernador, saludó á este y le dió la mano, y sentáronse ambos próximos: sumision era hacer saber que venia nombrado para cuidar de que los moros montaraces no hostilizasen á Ceuta, y que su em-perador queria la paz: dijo que su gobierno no habia podido remediar que aquellos bárbaros, aprove-chando la ocasion de la muerte del padre del emperador actual, hubiesen ocasionado el conflicto ocurrido. El señor gobernador, con la finura que le caracteriza, le respondió que mientras no hostilizaran, no los incomodaria; que dicho alcai-de podria venir á la plaza cuando gustase, solo; pero que relaciones con los demás moros no las consentiria interin los respectivos gobiernos no arreglasen sus diferencias, y que si veia que algun moro armado atravesaba la línea española, man-

daria hacerle fuego. Extrañó dicho alcaide que nuestras tropas salian fuera de la plaza á hacer sus ejercicios, y contestó el señor gobernador, que saldrian siempre que le pareciese, pues pisaban terreno español.»

-En otra correspondencia de La España leemos

«Paseando el teniente coronel de cazadores de Madrid, duque de Gor, con un oficial de ingen ros, por el campo, encontró en las alturas del Otero tres moros desarmados que le llamaban; aproximándose entonces el duque á uno de nuestros cen-tinelas avanzados de caballería, mandó á los tres moros se acercasen, los cuales le manifestaron deseos de venir á la plaza, diciendo que el alcaide del Serrallo solicitaba permiso para visitar al go-bernador. Otorgada sin duda la licencia, el 10 por la mañana entró el alcaide, bien vestido, en un caballo bien enjaezado; le acompañaban dos moros de rey con sus largas espingardas al hombro, en señal de honorifica escolta; se dirigieron á casa del brigadier gobernador, con quien parece que tenia relaciones de amistad, que se habían interrumpido desde las primeras ocurrencias, pues viéndose desobedecido de los beduinos, sin poder evitar que hostilizasen la plaza, tuvo que retirarse á Tánger, de donde ha vuelto repuesto en su destino, y con orden de impedir que molesten ni hostilicen esta

Llegó, pues, á casa del brigadier á visitarle, con el objeto, segun se dice, de solicitar se le permi-

tiese ver la casa ó euerpo de guardia fortificado que se ha construido á unos doscientos pasos de la muralla, y con el de suplicar que las tropas que salen al campo a hacer ejercicio y suelen llegar a la cima del Otero, no se acerquen tanto, pues le seria imposible evitar que algun beduino oculto en las quebraduras ó en el bosque las molestase; pero como ni una ni otra peticion le fué concedida, volvió al Serrallo en el mismo órden que habia entrado en la plaza.

—El diputado de la minoria progresista, general Latorre, se ha presentado al general O Donnell á ofrecer sus servicios como militar.

-Aver salió de Madrid alguna fuerza de arti-

-No puede anunciarse el dia de la salida del conde de Lucena: antes es preciso que se completen los tres cuerpos de ejército que se están orga-nizando en Algeciras, Málaga y Cádiz, y que se reuna el suficiente número de buques para el trasporte, á cuyo efecto se han comunicado órdenes á todos los puertos del Mediodia.

-Se ha recibido en Mahon la órden para que se hallen dispuestas á marchar cuatro compañías de ingenieros pertenecientes al batallon que se encuentra ocupado en los trabajos de la fortaleza de Isabel II. Dicha fuerza se unirá al ejército de

—De Tarifa escriben que no ocurre otra nove-dad que el cruzar continuo por aquellos mares de buques de guerra; seguia en Algeciras la escuadra francesa con la nuestra, compuesta de varios va-pores y el navio Isabel II, esperándose la rusa que, segun se dice, llegaria à aquellas aguas de un dia

-Son muchas las tertulias nocturnas que se han establecido en Sevilla con el objeto de atender á la preparación de hilas para el caso de que estalle la guerra con Marruecos. Entre las señoras notables que tienen entretenidos hoy sus ratos de ocio en tan piadosa ocupacion, podemos ĉitar a la co-nocida escritora que bajo el pseudónimo de Fernan Caballero enriquece nuestra literatura.

-Segun El Porvenir de Sevilla, el catedrático de árabe de esta universidad, Sr. Carbonero y Sol, se ha ofrecido al gobierno de S. M. para servir de intérprete al ministro de la Guerra durante la lucha.

-Dice un periódico de Andalucía:

«Hemos hablado anteayer con una persona procedente de Ceuta, que llegó de un pailebot en pocas horas, y dice haber sabido por un español que habia estado en Tetuan, que los jefes de varias kabilas de aquellas cercanias se preparaban à atacar el cuartel recien construido, anunciando públicamente cuartel recien construido, anunciando públicamente que pronto lo destruirian; y efectivamente, convi-niendo con estas noticias, se observó ya desde el 13, que se reunian en los alrededores del Serallo hasta unos 400 ó 500 moros, y el 14, momentos antes de salir el pailebot, hacia el Hacho señad de presentarse nuevos refuerzos enemigos. Las tropas de la guarnicion se disponian á hacer un reconocimiento, y era de esperar que en breve vendrian à las manos con los marroquies.»

-De Jerez de la Frontera dicen con fecha 18 à un periódico militar:

«Despues de una penosa navegacion, desde Barcelona llegamos à Cádiz, de donde vinimos à esta en el ferro-carril, siendo nuestra entrada una verdadera ovacion. Un gentio inmenso llenaba las calles, y nos saludaban con vivas á la patria y al ejército. Exaltada la imaginacion meridional con el brillante aspecto de nuestros soldados, veia en ellos la cifra de los triunfos futuros de nuestra patria. Este entusiasta pueblo , en vez de sentir la pesada carga de los alojamientos de oficiales y tropa, nos preguntaba con afan si no ven-

Todo cuanto hay que ver está abierto para nos-otros; se nos ha invitado a los casinos; los patrones brindan con su mesa á los alojados, y las mas pequeñas formaciones son objeto de la curiosidad y entusiasmo público.

Nosotros, acostumbrados hace tiempo á ver en nuestro país la indiferencia, vivimos aquí como en un mundo nuevo, y vemos en esta acogida un estímulo que aumentará el placer de arrostrar los riesgos de la campaña, si por nuestra fortuna se

Ayer estuvo en esta el general Orozco para revisar el regimiento. El terreno en que estaba formado no se prestaba á evoluciones, porque solo lo hay á propósito á mucha distancia de la poblacion; pero aunque poco, se movieron algo los batallones. Las lisonjeras palabras que dirigió á los oficiales nos envanecieron, y sabemos que despues ha hablado del regimiento con marcada compla-cencia por cl'estado de su policia, instruccion, y sobre todo, por su aire y marcialidad.»

-Una carta de la Argelia da los siguientes detalles de la parte de Marruecos, próxima á las posesiones francesas:

«El país comprendido entre Mulua é Isly está. habitado por tribus errantes que no respetan la autoridad del emperador de Marruecos, y que vi-ven del pillaje como los del Riff. Siempre se verifica en aquella parte de territorio la reunion de

ra un hombre de bien para confidente de mis penas. Escuchad, pues. Pero antes, permitidme que os pida un favor.

-Hablad.

-Que mandeis me devuelvan mi tabaco y el papel de hilo que me han quitado al registrarme. He perdido la costumbre de hablar, y si no fumo al hacerlo, no podré formular una palabra ni coordinar una idea.

Demasiado fumador yo mismo para sorprenderme de esta peticion y no acordarla al momento, le hice entregar su papel y tabaco; pedí lumbre, y encendimos, yo un puro y el un cigarrillo.

Ciertamente que al vernos en este momento bajo el emparrado, nadie hubiera dicho que alli habia un acusado y sus jueces, sino varios amigos en conversacion despues de haber refrescado.

El hombrecillo negro principió su narracion del modo siguiente:

-Soy aragonés. Mi familia poseia há muchos años algunos bienes en aquella provincia y cerca de Hijar, donde habitábamos mi madre, viuda, y yo, cuando principió la guerra de la Independencia.

Todos los hombres que podian manejar el fusil marcharon á las guerrillas, y como yo tenia cerca de veinte años, hubiera sido una vergüenza ver que los demás se batian, mientras yo me estaba tranquilo en mi casa mano sobre mano. Ningun hombre me hubiera mirado á la cara si no hubiera tomado las armas, ni ninguna muchacha hubie-

se querido bailar conmigo una jota. Así que la dije á mí madre que me iba á batir por Fernan-

-Bien, me contestó: toma la escopeta de tu padre, que está colgada en la chimenea, y que Dios

La di un abrazo y marché.

Hicimos la guerra con diferentes alternativas: una guerra cruel, caballero; una guerra muy semejante á la que sosteneis con los árabes; pero mas triste aun, pues todos éramos cristianos, y no nos dábamos cuartel.

El español á quien se cogia con las armas en la mano era fusilado; nosotros ahorcábamos á los franceses. Como teniamos poca pólvora, no habia mas remedio que economizarla.

En mi partida estaba un vecino mio á quien conocia y amaba desde la infancia. Llamábase don Pedro Ferrer, y para venir con nosotros abandonó su jóven esposa y un niño de tres á cuatro años, cuyo nombre era Manuel, hermoso como un ángel y mas vivo y despierto que la pólvora.

D. Pedro fué hecho prisionero en una avanzada, y no pidió otra gracia antes de ser fusilado, sino que le dejasen ver à uno de sus parientes antes de morir, para confiarle su ultima voluntad.

El oficial que mandaba el destamento francés era un buen diablo, á quien agradaba hacer cuanto estaba en su mano por los prisioneros. Habianle prohibido perdonar la vida, pero no el dar salvoconductos. En su consecuencia, un chicuelo me

Por lo demás, el capitan era un valiente; y como todos los bravos, fué desgraciado, pues á poco tiempo le hallé pendiente de un árbol.

Contenido por la sagrada palabra que acababa de empeñar á mi pobre amigo, escribí á mi madre el suceso, y la supliqué velase por la esposa y el hijo de D. Pedro. Un mes despues me contestó que habia hecho enterrar decentemente á la mujer, que murió de pena, y recogido el niño.

Yo continué batiéndome como debia. Dios protegió la buena causa, é hizo otra vez triunfar á David de Goliath. El sagrado amor de la patria duplica las fuerzas del que combate por ella. Los pastores españoles abatieron aquellos gigantes que habian dominado la Europa, y el águila imperial se vió obligada á soltar su presa. La libertad venció á la gloria.

Conquistada por todos, la independencia nacional fué nuestra recompensa. Creimos pagados nuestros esfuerzos y volvimos á nuestra condicion primera. Los ricos á su fortuna; los pobres á su trabajo: sin deseos, sin pena y sin envidia.

Los que habian tomado gusto à la carrera militar continuaron en el servicio. Los grados tocaron, no à los mas dignos, pues todos igualmente lo fueron, sino á los mas afortunados. La suerte me favoreció, y obtuve una tenencia en el regimiento del Rey.

Pero me equivoqué al creer que amaba la carrera militar; yo no apetecia mas que la guerra. Así es que me cansé pronto de la vida monótona de

# -17-

bunal, que la aceptó con gusto, y me nombró intérprete y relator.

-Vamos á instalarnos, dijo el comandante de escuadron que llenaba las funciones de presidente, bajo ese hermoso emparrado que está en aquel rincon de la plaza. Alli tomareis el fresco con nosotros, mientras confesais á ese valiente. Al momento que concluya su letania, nos hareis una sucinta relacion del asunto; pronunciaremos la sentencia, que será ejecutada por quien corresponda. y echaremos á andar despues de tomar la espuela.

No hay que escandalizarse ni sorprenderse de un lenguaje tan ligero en un acto de tal gravedad. La costumbre del peligro imprime en la vida militar un no sé qué de estoicismo, y los caracteres mas dulces adquieren un temple de acero. No se hace gran caso de la vida de los demás, cuando tan barata se vende la propia; y se recibe y se da la muerte con igual indiferencia.

Fuimos, con efecto, á situarnos bajo el emparrado; mis colegas se sentaron á una mesa y se pusieron á hablar entre sí, fumando y bebiendo ponche. Yo me senté á otra con el prisionero, á quien cuatro soldados servian de centinelas de vista, y comencé á interrogarle en español.

-Os doy las gracias, me dijo, por el trabajo que os tomais de hablarme en mi idioma; pero nada tengo que contestaros.

-Sin embargo, repliqué, es imposible que no hayais tenido alguna causa para hacer lo que ha-

tropas, y allí es donde se organizan los ataques contra la frontera francesa, y de donde salen los ginetes que atacan á las ricas caravanas procedenginetes que atacan a las ricas caratalas protections de la país de los negros. Mulua era antiguamente el límite entre el reimo de Fez y el de Tremecen, y se dice que en el célebre tratado que firmó en 1767 el conde de Breugnon, por Francia, con el empre este el comercio. perador de Marruecos, aseguró este al comercio francés el libre tránsito por el camino de Ouchda hasta Mulua y á lo largo de la parte Sur del valle de Guir. Este tratado se quebrantó en 1786, cuando robaron á una caravana con mercancías, la mayor parte de las cuales pertenecian á comerciantes franceses. El gobierno de esta nacion reclamó enérgicamente, y el emperador de Marrue-cos obligó al califa de Ouchda á pagar una indem-nizacion, ratificando así el principio del tratado. Al empezar la expedicion de Egipto, el Directo-

Al empezar la expedicion de Egipto, el Directorio hizo una reclamacion análoga que obtuvo el mismo éxito. El derecho no ha sufrido alteracion desde entonces, y antes por el contrario, recibió nueva fuerza con el tratado que se hizo despues de la batalla de Isly. Francia puede en su consecuencia exigir que aquel territorio cese de ser la guarida de los malhechores, que no se amenace el territorio de sus colonias, y que se le aseguren sus comunicaciones con el interior. Si el emperador de Marruecos no es bastante fuerte para mantener el órden ruecos no es bastante fuerte para mantener el órden en esta parte de sus Estados, la Francia tiene derecho por su propio interés y el del comercio de Europa para mantenerle con sus soldados. No sa-bemos si esta determinacion estarásolo enproyecto; pero de todos modos seria legitima hasta el ex-

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

### SECCION DE PROVINCIAS.

Segun las noticias recibidas de provincias, la vendimia ha sido mediana en cantidad y calidad. Prosigue en Barcelona hablándose de la crísis que atraviesa aquella plaza, que cada cual examina á través de un prisma diferente, temiéndose por algunos sea un síntoma seguro acaso de la ruina de aquella. Podrá ser tan funesto estado una borrasca pasajera, pero el pánico y la desconfianza cunde, sin duda por efecto de lo que se prolonga.

En los mercados no ha ocurrido variacion que pueda tenerse como notable. Se observa que el aceite continua, no solo sufriendo aumento, sino que se manifiesta con tendencia al alza, especialmente en las provincias castellanas.

Verificanse con gran fervor religioso funciones de gracias en los pueblos que invadió la epidemia y de los cuales ha desaparecido.

La abundancia de original nos impide insertar hoy diferentes cartas que hemos recibido de nuestros corresponsales.

La impresta. Ayer los cajistas nos hicieron de-cir que el gobernador de Murcia habia regresado de los baños de Rioja; siendo así que ha sido el de Almería el que nosotros escribimos que habia re-gresado á su capital. Tambien los mismos, llama-ron Sr. Prellero al gobernador cesante de Almería Sr. Prellezo, quien dijimos habia dejado tristes recuerdos de su administracion.

Buena caza. El famoso bandido que con el nombre de el General hacia de las suyas, ha sido muerto á manos de la Guardia civil del puesto de

Alcaidia con 6,000 reales. Se halla vacante la de la cárcel de San Narciso de Valencia , dotada con 6,000 rs. anuos.

Sin caridad. En la calle de la idem, y á las nueve de una de las últimas noches, fué robado en la ciudad de Cádiz un matrimonio. Parece que la oscuridad permitió que los cacos dejaran a la desgraciada pareja perfectamente desnuda. ¡Vaya un alumbrado!

El secretario de la reduccion, Fernando del Castillo,

# GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Borla. Mañana á la una de la tarde recibirá la de doctor en jurisprudencia, de manos del señor ministro de Fomento, D. Eduardo Santisteban y Zúñiga, oficial mayor de la seccion de Ultramar en el Consejo de Estado. Será su padrino el vizconde de Rias, diputado à Córtes.

Defuncion. Ayer tarde falleció en esta córte el Exemo. Sr. D. Juan Felipe Martinez Almagro caballero gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica, comendador de número de la real y distinguida de Cárlos III, mayordomo de semana de S. M., y consejero real ordinario ceLas nobles prendas que le adornaban, su hon-radez como hombre público, sus virtudes como ciudadano, su lealtad como amigo, le conquistaron

de teatros, sanguijuela que se aplica á domicilio los jueves y domingos.

El secretario de la redacción. Fernando del Castillo. el aprecio de cuantos tuvieron la satisfaccion de tratarle. Acompañamos á su familia en el dolor

que le ha causado esta irreparable pérdida. Hoy mismo serán trasladados los restos mortales de nuestro excelente amigo al cementerio de la Sacramental de San Sebastian.

¡Le chafo! En una de las últimas algaradas que el jefe de la tribu Benifuror hizo junto á una de nuestras posesiones africanas, logró hacer prisio-nero á un granadero español, aragonés por mas

—Oye, perro cristiano, le dijo el árabe; ¿no te avergüenzas de servir á tu patria por el dinero?

Nosotros todos la servimos por el honor.

—Verdaderamente, replicó el soldado, yo por dinero... vos por honor... los dos servimos para adquirir lo que nos falta.

No hay que asustarse. Se ha dicho estos dias que en Madrid habian ocurrido algunos casos de cóle-ra: hemos procurado averiguar lo que hubiera de cierto en el particular, y resulta de nuestros infor-mes, que si bien es cierto que se han presentado algunos casos de los cólicos estacionales en Ma-drid, no puede decirse de ninguno que estuviera verdaderamente caracterizado de cólera y aun de cólico: en los dias de ayer y anteayer no se ha presentado ninguno en el hospital ni en la poblacion. Nos apresuramos por tanto a tranquilizar a nuestros lectores, asegurándoles que no hay motivo alguno para temer que la epidemia se desarrolle en Madrid.

Danza de pupitres. La mayor parte de las oficinas de palacio acaban de trasladarse al local de la galería nueva, que se habia destinado antes para cuerpo de guardia de infantería, cuya fuerza debe, por consiguiente, seguir acuartelada en el piso bajo de la Armería Real.

A visitar el Museo. Hace unos dias ha llegado á esta córte el señor conde Campredon de Albaret, caballero establecido en Turin, donde rinde culto al arte de la pintura. Su viaje á España tiene un objeto puramente artistico.

Gente de pluma. Ayer en la tribuna de periodistas del Congreso, se encontraban, no solo los representantes de todos los periódicos de Madrid, sino tambien todos los directores de los diarios de

Hoy ha sucedido lo mismo.

Loteria. Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 34 premios mayores de los 1300 que comprende el sorteo celebrado hoy 22 de octubre de 1859.

Números.	Premios.	Administraciones.				
33068	36,000 ps. fs.	Velez-Málaga.				
13982	10,000	Sanlücar de Barram.				
8110	1,000	Málaga.				
23729	1,000	Huelva.				
29263	1,000	Valencia.				
9263	1,000	· Adra.				
18523	1,000	Madrid.				
645	1,000	Barcelona.				
26934	1,000	Madrid.				
3045	1,000	Sabadell.				
16726	1,000	Gijon.				
23515	1,000	Leon.				
2020	1,000	Badajoz.				
16832	1,000	Torrevieja.				
24159	1,000	Castellon.				
32590	1,000	Badajoz.				
27579	1,000	Idem.				
8266	500	Madrid.				
23103	500	Cartagena.				
24045	500	San Sebastian.				
4485	500	Mataró.				
27073	500	Zaragoza.				
28149	500	Barcelona.				
14300	500	Madrid.				
16690	500	Pamplona.				
15812	500	Madrid.				
20759	500	Zaragoza.				
8819	500	Madrid.				
30488	500	Valencia.				
14789	500	Madrid.				
25795	500	Idem.				
30454	500	Valencia.				
6929	500	Madrid.				
29803	500	Idem.				

DE ESPECTACULOS.

Funcion de despedida. Debiendo salir inmediatamente para la isla de Cuba la Sra. Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, y habiendo significado el desco de ver antes en escena su drama bíblico Baltasar desempeñado por Teodora y los demás nuevos actores que en esta temporada toman parte en su representacion, la galante empresa de este teatro, y todos los artistas, queriendo dar á tan distinguida escritora una prueba de consideracion y aprecio, ha dispuesto que el citado drama Baltasar se ejecute en la noche de mañana do-

El Médico é palos. Con este título ha empezado á ver la luz el jueves un nuevo periódico satírico

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

# SECCION RELIGIOSA.

Santos de Mañana.—San Pedro Pascual, obispo y mártir, y San Juan Capistrano, confesor.

Funciones de iglesia. En la de San Juan de Dios se ganará el jubileo de cuarenta horas, á la solemne novena dedicada al arcángel San Rafael. Habrá misa mayor á las diez, y por la tarde á las tres y media, estacion, rosario, plática, gozos, salmo *Credidi* y demás preces acostumbradas para

reservar. Oficiarán el coro escogidas voces.

Continuará la novena de dicho santo en San
Antonio de los Portugueses, habiendo á las diez
misa cantada. y por la tarde á las cuatro y media

Terminarán las otras dos novenas ya anuncia-das; en San Ginés estará todo el dia manifiesto el Santísimo Sacramento, y oficiará el coro una gran orquesta; en Nuestra Señora del Cármen, solamente por la tarde sermon.

Se hará la acostumbrada duodena de San José por la tarde en San Millan y convento de Arrepen-

tidas, en ambas partes con sermon. En San Antonio del Prado y Santo Tomás, se tendrán los respectivos ejercicios que todos los cuartos domingos de mes. En el segundo con procesion de Nuestra Señora de la Correa (á las

En los oratorios del Caballero de Gracia, Olivar y Servitas, por la tarde, los ejercicios de domíni-ca, con manifiesto y sermon: y por la noche, en San Ignacio é Italianos. En Nuestra Señora de Gracia, fiesta al Cristo de Balaguer, que se veneraba en San Cayetano; y por la tarde a las cuatro, gozos, completas y reserva. Oficiará un coro de música. Además, en el citado oratorio del Caballero de Gracia, el culto mensual a María Santísima del

Carmen, solo por la mañana. Y en San Isidro el Real, el coro diario por mañana y tarde.

### SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 21 DE OCTUBRE.

2768 1<sub>1</sub>2 fanegas de trigo. 1540 arrobas de harina de id. 2000 libras de pan cocido.

128 vacas, que componen 47,062 libras de peso. 837 carneros, que hacen 20,319 id. id.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN

								Reales vellon arroba.		Cuartos libri.			
Carne de vaca.			1				0	45	á	47	18	á	20
Id. de carnero.					200				33		18	á	20
Id. de ternera.								68	á	86	34	á	42
Tocino añejo.							137	108	å	110	38	á	40
Jamon		10						110	á	120	42	á	51
Aceite		Nis	100	1		0	1	1500	á	77	24	á	26
Vino.,		*	***	300				30	10220	38	10	á	12
Pan de dos libi	.01			180					33		10	á	12
Jarhanzos	-						(1)	32	4	44	10	à	16
Jarbanzos			1			0	11	23		30	8	1000	500.00
Judias		(3)	1	371		3	0	30		34	10		1000000
Arroz	*	*	13	3	-		*	16	9720	19		-	9
Lentejas		*		*				-	á	8	1 61	53	-
Carbon		-	*		1	1		66	SERIE!	70	22	3	26
Jabon	1	0	0			1	1	1000		6		á	
Patatas	. 4							4	11	0	4	d	9

# BOLSA DE MADRID.

Colizacion del dia 22 de Octubre de 1859.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 41-70 75 y 70-75. Idem. del 3 por 100 diferido, publicado, 31-75 c. Material del tesoro no preferente con interés, no

Deuda amortizable de primera clase,id., 19-90 p. Idem de segunda, id, 12-15.
Idem del personal, publicado 9-80.
Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publica-

Idem de á 2,000 rs., id., 92-25 p. Idem de 1.º de junio de 1851 de 2,000 rs., idem.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 50-90. París á 8 dias vista, 5-26 d.

# ÚLTIMA HORA.

El gobierno, por los autorizados labios del senor presidente del Consejo de ministros, ha hecho en ambos Cuerpos colegisladores la declaracion oficial de guerra contra el imperio de Marruecos, despues de haber explicado el curso de las negociaciones en un relato breve, pero interesante, que fué escuehado en ambas Cámaras con la profunda atencion que suele presidir siempre à circunstancias tan solemnes.

El Sr. Calonge en el Senado, y el Sr. Ayala en el Congreso, apoyaron respectivamente una proposicion encaminada á que las Cámaras declarasen haber oido con satisfaccion las palabras del señor presidente del Consejo, y que prestaban al gobierno todo su apoyo para llevar á cabo la guerra, y con ella la vindicacion de los ultrajes inferidos por los berberiscos al pabellon español.

En el Congreso se hizo tambien por el señor Calvo Asensio, en nombre de la prensa, una manifestacion semejante. Habló despues el señor Gonzalez Brabo, y en un discuso de bellas formas, pronunciado con admirable entonacion y lleno de patriótico entusiasmo, demostró que aquel grandioso espectáculo no era la obra de ningun partido, de este ni de aquel ministerio, sino la de todos juntos; la consecuencia inmediata de los principios de órden que ha sustentado este país durante muchos años; y en una palabra, el presagio, el anuncio, de nuestra completa regeneracion social y política.

Las palabras de este señor diputado, así como los discursos que las precedieron, fueron acogidas por la Cámara y las tribunas con muestras estrepitosas de visible entusiasmo.

El Sr. Olózaga hizo tambien un sentido discurso, interrumpido á cada instante por frenéticos aplausos.

Y por último, el señor presidente del Consejo se levantó á dar gracias al Congreso por aquellas manifestaciones, y declaró que no queria nada para sí: que si el ejército vencia, suya seria la gloria; pero que si se cometia algun error, su señoría aceptaba toda la responsabilidad.

Difícil seria describir la agitacion y el fervor de que todos nos hallamos poseidos.

Las avenidas y pasillos del Congreso estaban obstruidos por una inmensa multitud, y por las calles y plazas de la capital se encuentran grupos, en los que se discurre sobre el giro satisfactorio de este asunto.

Esta noche habrá iluminacion general. España se adelanta á celebrar las victorias que sus hijos han de conseguir en defensa de una causa

# PARTES TELEGRÁFICOS.

Turin 21.—Este gobierno desea el término de la cuestion italiana. A este fin hace actualmente los mayores esfuerzos. Corre la noticia de que Dabormida ha inclinado al gobierno inglés á que sin condiciones prévias tome parte en el Congreso europeo. Aunque últimamente se ha dicho otra cosa en contrario, la emperatriz madre, de Rusia, piensa residir en Nisa becta Echronación. residir en Niza hasta Febrero próximo.

Paris 21.—Se confirma la noticia que ha circu-lado estos dias sobre la entrevista de los empera-dores de Rusia y Austria, la cual tendrá lugar en Breslau antes de concluirse el mes de Octubre. Son en extremo contradictorias las versiones que

corren sobre bases aceptadas por las potencias en la resolucion definitiva de los asuntos de Italia. Han salido de la plaza de Oran algunas tropas de infantería, con objeto de incorporarse á la ca-

ballería que salió dias pasados.

(Correo Autógrafo.)

# SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO.

Sesion del 22 de Octubre de 1859.

Abierta á las dos y media de la tarde, con un lleno completo en las tribunas, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En el banco ministerial se encontraban todos los

Dióse cuenta del real decreto concediendo los honores de infante de España al duque de Mont-El Senado quedó enterado de la eleccion hecha

en las secciones, de presidentes y secretarios de va-

El señor presidente del Consejo de ministros de-claró que, desvanecidas todas las esperanzas de paz con Marruecos, no era posible otra cosa que la guerra, á pesar de los medios que el gobierno habia puesto en juego para evitarla sin perjuicio de nuestra honra, é invocó la proteccion del Dios de los ejércitos para el español, que va á luchar

por tan santa causa.

Despues se extendió en explicar el curso de las negociaciones, ofreciendo dar en su dia á las Cór-tes cuenta de todo, con arreglo á lo que prescribe tes cuenta de todo, con arreglo á lo que prescribe la Constitucion, y añadiendo que las satisfacciones pedidas al emperador de Marruecos, eran: 1.ª, que un jefe de las tribus, escoltado de soldados de la guardia del Sultan, viniese á Ceuta y levantase las armas de España, mandándolas colocar en su puesto otra vez; 2.ª, que se castigase á las hordas que insultaron á la nacion española, y que todo ello fuera hecho por los moros de rey; y 3.ª, la cesion del terreno conveniente. A estas exigencias justas y comedidas, ha contestado el ministro del emperador que no tiene poder bastante, por lo cual se ha que no tiene poder bastante, por lo cual se ha mandado retirar nuestro cónsul, y remitido á las armas la decision de la contienda.

El discurso del señor presidente del Consejo fué escuchado con religioso silencio y aplaudido al ter-

Acto contínuo se leyó una proposicion para que el Senado declarase que prestaba todo su apoyo al gobierno en circunstancias tan solemnes. A instancia del señor marqués de Miraflores, no pasó á las secciones, y la apoyó el Sr. Calonge, concluyendo con un viva á la Reina, que repitió el Senado

con gran entusiasmo. En seguida se aprobó por unanimidad, y se levantó la sesion.

#### CONGRESO.

Sesion del 22 de Octubre de 1859.

En la Última hora damos extensos pormenores de lo ocurrido en esta sesion hasta el momento de entrar en prensa nuestro número.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

# ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la la noche.-Il Trovatore, ópera en cuatro actos.

Principe. A las ocho de la noche.-Sinfonia.-La hipocresia del vicio, comedia nueva en tres actos y en verso. — Baile.—; Es una malva! pieza en

Circo. A las ocho de la noche.-No es lo peor bailar, juguete cómico nuevo en dos cuadros.-Baile.—La frutera de Murillo, comedia nueva en un acto.—Baile.—El aguador y el misantropo, comedia

ZARZUELA. A las ocho de la noche.-Frasquito. —El Postillon de la Rioja.

Novedades. A las ocho de la noche.-Valentin el guarda-costas, drama en cuatro actos.—; Alza alla! baile.—Triquis traquis, turris burris, sainete.

# PUNTOS DE SUSCRICION.

Madard: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerias de Moro, Puerta del Sol; Battly-Baitliere, calle del Principe , y Publicidad , Pasage de Matheu.

Paovincias: En todas las librerías y administraciones de correos. HETRAMAR: Habana, D. A. X. San Martin, -Santiago de Cuba, don Juan Laugier .- Puerto-Rico , D. Ignacio Guasco. EXTRANJERO: Paris, Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires .-

Londres, Mr. Thomas , Catherine street .- Lisbon , Diario dos Pobres.

# CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	to Store	PROVI	NCIAS.				
	MADRID.	En metá- lico ó li- branzas.	En casa de los comisio- nados.	ULTRA- MAR.	EXTRAN- JERO.		
Un mes	12 rs.	14 rs.	15 rs.	ally star	n		
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs		
6 meşes.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »		
	to consider	1094 300	119101		The same of		

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1859.-Imp. de A. Vicente, Preciados 74.

-Ciertamente que he tenido mis razones; pero no quiero manifestarlas.

-Pues debeis decirmelas, esclamé yo con calor. -¿Y para qué? Por eso no dejarán de fusilarme. -Tal vez. Pero tambien puede haber alguna circunstancia que justifique ó atenúe al menos e

crimen que habeis cometido, y entonces sereis absuelto, ó condenado á menor castigo. -Ya, exclamó con una amarga sonrisa; ¿á presidio? Bastante he estado en él.

-- Habeis estado en presidio? grité yo separandome, como quien se aparta á la vista de un reptil

En aquel momento desapareció toda mi simpatía. Ya no veia en este hombre mas que un vulgar asesino, y acaso un ladron; de modo que me reprochaba el interés que me habia inspirado, y los esfuerzos que acababa de intentar por salvarle.

Pero bien pronto el sentimiento de la justicia y de la misericordia se volvió á apoderar de mí. La voz secreta que me hablaba en favor de aquel desconocido, me decia que habia puntos de contacto entre la pena infamante que declaraba haber sufrido, y la muerte que acababa de cometer. Bajo la apariencia de un delito, solo existia tal vez una

Apoderada de mi esta idea, senti un vivo deseo, una sed ardiente de conocer la verdad. Pero en vano interrogué al preso; opuso un silencio obstinado á mis reiteradas preguntas, y durante cinco

- 23 -

-Viva Fernando VII! Mueran los franceses! Veinte balas le contestaron, y cayó bañado en su sangre.

Yo estaba de rodillas orando por el mártir,

cuando el oficial francés, tocándome en el hombro -Camarada; creo seria mas prudente que os fuéseis á rezar un poco mas lejos, pues para ser un hombre pacífico os huelen las manos á pólvora terriblemente, y los soldados pueden suponer que

estais á menudo en contacto con ella. Conmovido por la vista del palpitante cadáver de mi amigo, no pude contenerme y contesté con calor:

-Y no se engañarian, capitan; el hombre que ahora no huele á pólvora en España, es un cobarde ó un mal español. Y si no quereis que trate de vengar al que yace tendido fusiladme.

-No lo permita Dios, jóven, contestó sonriendo. No creais que los españoles solos tienen honor. Habeis venido bajo la salvaguardia de mi palabra, y os volvereis sano y salvo; pero os ruego concluyais pronto, pues podria pasar algun jefe superior, que no habiendo prometido nada, tendria muy poco escrúpulo en enviaros al paraiso. Buen viaje, y Dios quiera que no nos volvamos á ver.-

Sí, caballero, así me habló. Y en verdad digo que jamás he podido comprender el fondo del carácter francés. Nada os impide chancearos; y creo firmemente que si el Padre Eterno bajase á la tierra, os reiriais de él en sus barbas.

- 22 -

trajo uno con carta de D. Pedro, reducida á estas palabras: «Quisiera hablarte antes de morir; ven pronto.»

Oculté mi fusil entre las malezas y segui al chico con las manos en los bolsillos, hasta el punto donde hallé à D. Pedro, sentado en medio de un corro de soldados franceses. Tenia las manos atadas atrás, y la cabeza inclinada sobre el pecho. Al verme lanzó un grito de alegría.

-Bien venido seas, José, me dijo. Me trae nquieto lo que será de mi mujer y mi hijo despues de mi muerte. Si ella muere tambien, quedará huérfano mi pobre niño; y si se casa, le dará un padrastro que me lo maltratará.

-Ve á la muerte sereno, Pedro, le dije. Mientras yo viva tendrá padre tu hijo. -Dios te bendiga, José. Abrázame, y abráza-

Yo le estreché contra mi corazon repetidas veces. —Basta, dijo al cabo de un instante. Adios. Despues dirigiéndose al oficial, exclamó con voz

-Estoy pronto; solamente quisiera me desatasen para morir. El oficial mandó desatarle, y Pedro fué á colo-

-Gracias, capitan; que Dios os pague lo que habeis hecho por mi.

apuntaban, tiró su sombrero al aire gritando:

En seguida, volviéndose á los soldados que le

carse delante del peloton que le debia fusilar, di-

-19-

minutos no pude sacar de él mas palabras que las siguientes:

-He hecho la única cosa que deseaba en esta vida, y ahora nada me liga al mundo. Estoy pronto a morir.

Insisti nuevamente.

-Basta, exclamó con altanería; os he dicho que queria ser fusilado, pero no sufrir tormento. Y se levantó dirigiéndose á los soldados. En la inminencia de la crisis, encontré una feliz

inspiracion: corri á él, le cogí del brazo y le dije -Ya veis que estamos obligados á juzgaros sobre la marcha; pues bien: si sois un hombre de corazon, creo no dejareis á oficiales, á personas de

honor, condenar à un acusado sin saber si es inocente ó culpable. Habia encontrado la juntura de su coraza. M hombre se sentó, y despues de reflexionar un ins-

-Teneis razon, no tengo derecho para turbar vuestra conciencia. Hablaré.

Al oir esto exhalé un suspiro, que me ensanchó el corazon; estuvimos unos momentos en silencio, y en seguida continuó:

-Así como así, me alegro. No porque espere cambiar en nada mi suerte. Estoy persuadido de que me fusilarán, pero no me importa. Hace tantos años que no he abierto mi corazon á nadie, que me causará algun placer antes de morir, y doy gracias á Dios que me ha enviado en mi última ho-